

Acta No 2

Congreso Nacional de
1919

"Cámara de
Diputados"

Segunda Junta Preparatoria
de Agosto 9 de 1919

Director: Sr. Dr. Carlos Andrade M.

Secretario ad hoc Sr. Lcdo. José G. Corán Varela

Asistentes 38 Sr. Sr. Diputados

Sumario:

- I. Se instala la sesión a las 10 y 30 a. m.
- II. Se aprueba el acta de la Primera Junta Preparatoria, del 7 de Agosto de 1919
- III. Lectura de Comunicaciones.
 - a) Apruébase el Acuerdo deplorando el fallecimiento del Sr. Marcos Alfredo Espinel Mendoza, Senador Suplente por la Agricultura;
 - b) Concédese cinco días de licencia a

b. A pedido de la Presidencia se da lectura al telegrama del H. Diputado por Cuzcumbura señor Luis S. Ure, en que manifiesta que pese a los estragos de la ciudad de Ambato producidos por la última catástrofe, los Cuzcumburianos no han quebrantado su fe y entusiasmo para hacer en su ciudad capital el impulso económico y comercial que fue hasta hace pocos días y que la feria del Lunes último fue un éxito, pero que para el logro de este anhelo es necesaria la colaboración de los Señores Senadores y de todo el país.

El Señor Director.

De manera especial he pedido la lectura de este telegrama puesto que tiene un enorme significado, así que tiene a levantar la moral de los pobladores de las zonas devastadas ante los desgraciados acontecimientos de que han sido víctimas. Ciertamente, es admirable ante los ojos del país como la ciudad de Ambato, no obstante el pavor de sus habitantes, ha tenido el día Lunes una feria tan importante, cosa que dice mucho en favor de una ciudad que, como Ambato, se ha distinguido siempre por su altivez y por su energía que le han realizado frente a las demás provincias ecuatorianas.

c. Se lee el telegrama dirigido por la Asamblea de Costa Rica, por el que se envía votos de estímulo para que el pueblo del Ecuador supere su situación actual a causa de la última catástrofe sísmica, y expresa su anhelo y confianza de que el Ecuador reconstruya en breve plazo su sector destruido.

El señor Director ordena que este cable sea entregado a la H. Cámara del Senado para que se le lea en la sesión inaugural de mañana.

d. Telegrama de los señores Diputados Sr. Gutiérrez Torres y Sr. Lascaris, dirigidos desde Ambato, advirtiendo que no podrán concurrir a las primeras sesiones de la H. Cámara por la dolorosa situación que envuelve a la ciudad de Ambato y a sus respectivas familias como consecuencia del último sismo.

El señor Director informa a la H. Junta, que de acuerdo con sus atribuciones ha concedido cinco días de licencia a cada uno de los señores Representantes, debiendo de cesar en la Cámara en sus funciones formales, sobre una nueva licencia que pudiera ser necesaria.

e. Telegrama de H. Diputado por Cuzcumbura señor Luis S. Ure, en el que indica que por calamidad doméstica se excusará a la Cámara posteriormente.

El señor Director manifiesta que el caso de calamidad doméstica, de este señor Representante, se refiere a la pérdida de la señora madre.

Por tanto, ordena a la Secretaría dirigir una conmemoración al H. Sr. Diputado
en nombre de la Junta tan enfuente y acuciosamente
La Secretaría redacta el siguiente Acuerdo, que se aprueba

La Segunda Junta Preparativa de la H. Cámara de Diputados

Considerando

Que en la catástrofe sísmica que afectó a la ciudad de Ambato el día cinco
del presente mes, el Sr. Luis J. Freire, Diputado por la provincia de Tungurahua,
ha perdido varios miembros de familia, y, en especial, a su senora Madre,

Que es deber elemental de solidaridad patriótica de los Socios Distinguidos, aso-
ciarse al duelo que aflige a sus miembros,

Acuerda:

- 1.º - Explotar por el fallecimiento de la expresada matrona ambatoña y aso-
ciarse íntimamente al duelo del distinguido colega, Diputado Sr. Luis J. Freire,
 - 2.º - Remitir al H. Diputado Sr. Freire copia autógrafa del presente acuerdo,
y,
 - 3.º - Publicarlo por la prensa
- Dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los nueve días del
mes de Agosto de 1949.

El Director de las Juntas Preparatorias,
(f.) Dr. Carlos Andrade Meorín

El Secretario Ad. Hoc de las Juntas Preparatorias,
(f.) Sr. José G. Cerán Verea

f.º - El Gobernador de Cotacachi informa que el señor Diputado
Byron Subia se dirigió a Quito esta mañana, a fin de integrarse a la Cámara.
IV.º - El señor Director ordena a la Secretaría computar el número de Diputados
asistentes a la sesión, con el objeto de establecer el quorum reglamentario.

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

U. A. Merle de Montau

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

U. J. L...

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

U. A. Merle de Montau

U. A. Merle de Montau

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

Les déclarations ci-dessus ont été lues et approuvées par le Tribunal le 14 Mars 1804.

El Sr. Alvarado Cueva

Señor Director

Quiero hacer presente al Sr. Congreso Nacional, en nombre de Guayaquil, y en especial a las representaciones de las Sierritas de Pelopazo, Tungurahua y Chimborazo, mi más sentido sentimiento de condolencia y de pesar que contribuya a la destrucción del Guayaquil por los momentos de guerra de que acaban de ser víctimas muchas Sierritas hermanas, y me permito comunicar a la Sr. Cámara de Diputados que voy a instalar en Guayaquil un gran banco compuesto por todas las fuerzas armadas de la Sierrita y las instituciones, comités e institucionales, etc. con el fin de centralizar sus esfuerzos y poder cooperar en forma más eficaz, a esta noble cruzada en que se encuentra comprometida toda la República. Me parece que era la forma de hacer efectivo este tal fin concentrando los esfuerzos a fin de no debilitar la acción oportuna e inmediata en el caso que me ocupa. Esto lo hago como Representante de la Provincia del Guayaquil, a la que he aportado permanentemente esta desgracia.

I. Entra el Sr. Lumbán en Carera.

El Sr. Salgado Cordero

Señor Director

A nombre de la Provincia del Guayaquil quiero presentar mis felicitaciones al Sr. Diputado Alvarado Cueva, que acaba de hablar a nombre de la representación del Guayaquil, por los valiosos conceptos que acaba de emitir, que no son otra cosa que palabras de aliento y de esperanza para los damnificados de las ciudades destruidas por el terremoto. Y en relación con la información que acaba de dar el Sr. Sr. Salgado Cordero, pido a la Sr. Cámara que se sirva trasladar, como una sugerencia al Sr. Presidente de la República y a la Comisión Mexicana que va a formular el proyecto tendiente a favorecer a los damnificados y a reconstruir las Sierritas destruidas, la de que tienen en cuenta la posibilidad de ayuda que va a proporcionar el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, toda vez que esto constituirá una buena ayuda para la rehabilitación económica y moral de las Sierritas que han sufrido esta catástrofe.

VII. El Sr. Muñoz, citando lo del Art. 30 del Reglamento Interno de la Cámara, que dice que en la Sesión de veinticuatro horas cuando menos el Presidente hará fijar un orden que contenga la lista de los asuntos que serán tratados en la sesión próxima.

que se le separó y, de no hacerlo, para el respectivo dictamen de la Comisión de Excepciones y Calificaciones, a llamarse al respectivo expediente hasta su traslado al Sínculo.
La Comisión remite a la Junta el dictamen relativo al texto de la comisión, a pesar de que la Junta recibe a pesar de no tener facultad para conocer de excepciones e inhabilitaciones de algunos señores Diputados para ejercer su Representación.

El H. Sr. Sr. Sr.

Señor Director:

Estoy de acuerdo en que se aplique lo que dispone el inciso primero del Art. 47 del Reglamento Interno de la Cámara, y sea que disponga para que la Comisión de Excepciones y Calificaciones presente su informe, pero con la expresión condicional de que, dos días después, dicho informe se le presente a la Cámara para que la Cámara resuelva lo que crea conveniente.

Por orden de la Dirección la Secretaría pregunta a los H. H. Representados si se lee la nota materia del debate, y la Junta se pronuncia en contra.

El H. Sr. Sr. Sr.

Señor Director:

Me sumple dar información a Ud. y a la H. Junta Reparadora respecto al cumplimiento de la orden que recibiera la Comisión designada por esta Junta que, conjuntamente con la del Sínculo, debía tratar de la formulación de un proyecto de decreto tendiente a auxiliar inmediatamente a los damnificados y, luego, a la rehabilitación y reconstrucción de las Provincias de Colopurri, Curupuro y Chumborazo. Desde ayer iniciamos nuestros labores y, debido al conocimiento que teníamos de la intervención que el Poder Ejecutivo estaba haciendo sobre el mismo tema, tuvimos una conversación con el señor Presidente de la República el mismo día de ayer y concluimos con la adopción de la siguiente resolución que el Poder Ejecutivo presente ante el proyecto de ley, el mismo que deberá ser sancionado y discutido conjuntamente por las comisiones especiales de la Cámara, el día de hoy a las diez de la tarde. Cabe Señores Presidente y H. H. colegas, cuando la Comisión Especial ha realizado en torno a este asunto.

El señor Director agradece por que hayan comenzado las gestiones con tanta diligencia e indica que así se logrará el deseado.

El Sr. Alvarado Cacer

Señor Director

Quiero hacer presente al H. Congreso Nacional, en nombre de Guayaquil, y en especial a las representaciones de las Provincias de Cotoacachi, Tungurahua y Chimborazo mi más sentido expresión de condolencia y de pesar que embarga a la representación del Guayas por la tremenda desgracia de que acaban de ser víctimas nuestras Sierritas hemeranas, y me permito comunicar a la H. Cámara de Diputados que ayer se instaló en Guayaquil un gran Comité compuesto por todas las fuerzas vivas de la Provincia y las instituciones comerciales e intelectuales, etc. con el fin de centralizar sus esfuerzos y poder cooperar en forma más eficaz, a esta noble cruzada en que se encuentra comprometida toda la República. Me parece que era la forma de hacer efectiva esta labor centralizando los esfuerzos a fin de no debilitar la acción oportuna e inmediata en el caso que nos ocupa. Esto lo hago como Representante de la Provincia del Guayas, a la que ha afortado hondamente a la desgracia.

1. Entra el Sr. Leandryre Carvajal

El Sr. Salgado Verdinez

Señor Director

A nombre de la Provincia del Tungurahua quiero presentar mis efusivos agradecimientos al H. Diputado Alvarado Cacer, que acaba de hablar a nombre de la representación del Guayas, por los valiosos conceptos que acaba de emitir, que no son otra cosa que palabras de aliento y de esperanza para los damnificados de las ciudades destruidas por el terremoto. Y en relación con la información que acaba de dar el Sr. Crutcher Hudob, pido a la H. Cámara que se sirva trasladar, como una sugerencia al Sr. Presidente de la República y a la Comisión Abierta que va a formular el proyecto tendiente a favorecer a los damnificados y a reconstruir las Provincias destruidas, la de que tomen en cuenta la posibilidad de ayuda que va a proporcionar el Banco Internacional de Reconstrucción y Alimento, toda vez que esto constituirá una valiosa ayuda para la rehabilitación económica y moral de las Provincias que han sufrido esta catástrofe.

XII. El Sr. Alvarado Cacer lea el Art. 30 del Reglamento Interno de la Cámara, que dice: Con un lapso de veinticuatro horas, cuando menos el Presidente hará fijar en cuadro que contenga la lista de los asuntos que serán tratados en la sesión próxima.